

OIR-TSE-31 -II-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con cincuenta minutos del día doce de marzo de dos mil quince.

Atendiendo solicitud de información de

l, presentada personalmente en esta oficina el día veintisiete de febrero del corriente, y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó:

Nombre, fecha de nacimiento, ocupación y cargos públicos desempeñados con anterioridad de todos los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa que participaron en la elección del primero de marzo de 2015, incluyendo los candidatos por el Departamento de San Salvador.

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se le trasladó la solicitud al licenciado Louis Alain Benavides Monterrosa, Secretario General del TSE, para que enviara la información solicitada o se pronunciara al respecto. En nota de fecha once del corriente, manifiesta el licenciado Benavides Monterrosa que en relación al nombre, fecha de nacimiento, ocupación, son datos que aparecen publicados en el registro de candidatos a diputados que el TSE posee en sus registros en el sitio web www.tse.gob.sv, en cada una de las resoluciones de inscripciones, los cuales pueden ser consultados por parte de la ciudadana.

En relación a los cargos públicos desempeñados, señala que conforme al art. 62 de la LAIP, los entes obligados solo entregarán la información que se encuentre en su poder. En ese sentido expresa que los cargos públicos desempeñados por cada candidato, no es un requisito de ley para inscribirse como tales y por tanto es información que no posee este tribunal. Para mayor precisión las resoluciones de inscripciones puede consultarlas en los link siguientes: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/test-reso Además en este acto se entrega un archivo en PDF que contiene la nómina de candidatos a la Asamblea Legislativa inscritos por los diferentes partidos políticos. En este archivo

encontrará otros datos adicionales como planillas al PARLACEN y datos estadísticos sobre la representación de género en cada planilla y partido político.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada de candidatos a la Asamblea Legislativa en la forma expuesta.
2. Notifíquese



Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral